



AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A DON SALOMON RAMOS ALARCON

DECRETO (E) N° 1620

CHILLAN VIEJO, 22 MAR 2021

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio N° 969 del 28.03.2019 y N°824 del 19.03.2019, mediante los cuales se nombre y delega atribuciones al Administrador Municipal. Decreto de subrogancia N°755 de fecha 05.02.2021. Decreto Alcaldicio (E) N° 1058 del 26.03.2020, que asigna función transitoria a Don Marcelo Melo Vera en ausencia de la Directora del DAEM.

b) La necesidad que Don **SALOMON RAMOS ALARCON**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Conductor de Furgón Escolar de las Escuelas Municipales de la Comuna de Chillán Viejo, para que traslade a Funcionario DAEM a la Comuna de San Pedro, con motivo de traer Taxibus perteneciente al Departamento de Educación, el día lunes 22 de marzo del 2021 sin pernoctar, vehículo patente N° **CBKH-56**.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA COMETIDO** a Don **SALOMON RAMOS ALARCON**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] para que traslade a Funcionario DAEM Don Eduardo Arriagada Navarrete Cedula de Identidad N° [REDACTED] a la Comuna de San Pedro, con motivo de traer Taxibus perteneciente al Departamento de Educación, el día lunes 22 de marzo del 2021 sin pernoctar, vehículo patente N° **CBKH-56**.

2.-**PÁGUESE**, viatico, peajes, combustibles y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Don Salomón Ramos Alarcón, el día lunes 22 de marzo del 2021 sin pernoctar, vehículo patente N° **CBKH-56**.

3.-**IMPÚTESE** el gasto que corresponda al Subtítulo 21, Ítem 03 y 22 que corresponda del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MVY / HHH / OES / FLP

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Carpeta, Educación (Archivo DAEM, Interesado)

MARCELO MELO VERA
DIRECTOR (S) DAEM



22 MAR 2021